INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD 037 - 2022 DE 19 DE OCTUBRE DE 2022	
FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2022	
6. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:	
Nombre del Contratista:	JUAN SEBASTIAN MILLAN MARIÑO
Número de Identificación	CC.14.325.525
Fecha de suscripción del contrato	19 DE OCTUBRE DE 2022
Plazo	DOS (2) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
Fecha de Inicio	19 DE OCTUBRE DE 2022
Fecha de Terminación	19 DE DICIEMBRE DE 2022
Prorroga No. 01	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Valor del contrato	$ 6.200.000,00
Adición	$ 1.236.000,00
Periodo que comprende el informe	20 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2022
Nombre y cargo Supervisor	CHRISTIAN ANDRES QUIÑONES DIAZ- DIRECTOR ADMINISTRAIVO Y FINANCIERO

7. BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL	
Valor del contrato	**$ 6.200.000,00**
Adición	**$ 1.236.000,00**
Valor ejecutado	**$ 3.100.000,00**
Pago correspondiente al Informe	**$ 3.100.000,00**
Saldo del contrato	**$ 1.236.000,00**

8. OBLIGACIONES	**Cumplió**	**No Cumplió**	**Observaciones**
1) Actuar como ente de control sobre el CONTRATISTA DE OBRA, para colaborar y apoyar, sin inferir en sus procedimientos privados	X		Durante este periodo de tiempo de ejecución contractual, El Contratista ha ejercido control a las actividades para su buen desarrollo, dicho control no ha interferido en nada a sus procedimientos, se ha prestado es un buen apoyo y colaboración.

2) Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos públicos asignados al contrato de obra.	X		El contratista replanteó los trabajos a realizar se está llevando un control de lo real que es la inversión de cada actividad para así garantizar la efectividad y oportuna inversión de los recursos públicos
3) Asegurar que el CONTRATISTA DE OBRA de cumplimiento a los plazos, términos, condiciones técnicas y demás previsiones pactadas para la ejecución del objeto contractual	X		El Contratista manifiesta que durante el periodo de tiempo de este informe El Contratista aseguró de que el CONTRATISTA DE OBRA de cumplimiento a los plazos, términos, condiciones técnicas y demás previsiones pactadas para la ejecución del objeto contractual.
4) Mantener permanente comunicación con el CONTRATISTA DE OBRA y suministrar a la ESP Y ALCALDIA DE LA DORADA CALDAS los informes, conceptos, aclaraciones y explicaciones que se requieran en los términos que se establezcan.	X		El contratista mantiene la constante comunicación y se está al tanto de todas las actividades de la obra para en que en cualquier momento se pueda suministrar a la ESP Y A LA ALCALDIA DE LA DORADA CALDAS los informes, conceptos, aclaraciones y explicaciones necesarias.
5) Mantener informada a la ESP Y ALCALDIA DE LA DORADA CALDAS de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el desarrollo del proyecto, o cuando tal incumplimiento se presente	X		El Contratista ha realizado él envió de correos de alertas de obra por encontrarse en riesgo de incumplimiento de entrega de obra para la entrega de esta a la fecha contractual estipulada.
6) Velar porque el contrato de obra no se interrumpa de manera injustificada.	X		No se han generado interrupciones injustificadas.
7) Exigir al CONTRATISTA DE OBRA la información necesaria para realizar el seguimiento y control del contrato de obra, así como recomendar lo que contribuya a la mejora en la ejecución del objeto contractual del proyecto y, en general adoptar las medidas para un óptimo avance del contrato de obra.	X		El Contratista manifiesta que el contratista de obra suministra la información que se le solicita, a la vez se le contribuye con la mejora del objeto contractual para así tener

			un óptimo avance de obra. un óptimo avance
8) Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones; las instrucciones que imparta serán por escrito y son de obligatorio cumplimiento para el CONTRATISTA DE OBRA siempre y cuando, estén en concordancia con la constitución, la ley y el contrato de obra.	X		El Contratista deja constancia escrita las cuales las encontramos en los correos enviados y lo que se deja por escrito en la bitácora de obra.
9) Revisar y aprobar las obras y actas del CONTRATISTA DE OBRA, para el pago de la ejecución del contrato de obra.	X		El Contratista manifiesta que en el periodo de este informe el contratista no ha realizado actas parciales de obra.
10) Revisar los informes y documentos que se generen del contratista de obra.	X		El Contratista revisó documentos e informes semanales y mensuales presentados por el CONTRATISTA DE OBRA, esto lo encontramos en los informes quincenales que se entregan a la E.S.P. en la parte de control de avances y Anexo K informe mensual Contratista.
11) Revisar las cuentas de cobro del contratista de obra y llevar control de las pólizas	X		El Contratista revisó las cuentas de cobro de contratista de obra como al igual se da control de las pólizas cuando las entrega el contratista con las modificaciones.
12) Entregar informes parciales desde el punto de vista administrativo, financiero y técnico conforme al formato entregado por la alcaldía de la Dorada Caldas.	X		El Contratista entrega los informes quincenales en donde encontramos punto de vista administrativo, financiero y técnico conforme al formato entregado por la Alcaldía de la Dorada Caldas.
13) Proyectar al acta de liquidación de la obra.	X		El contrato se encuentra vigente.
14) Llevar control sobre la bitácora del contratista.	X		El Contratista lleva un control de la bitácora de obra diariamente y realiza anotaciones cuando se necesiten dejar por escrito

			en esta para generar evidencia.
15) Velar por que se efectúe una correcta ejecución financiera del contrato.	X		El Contratista informa que se lleva una correcta ejecución a la fecha, se puede evidenciar en los avances financieros que se anexan en los informes quincenales suministrados a la E.S.P.D para que se realice el envió de estos al Supervisor del contrato.
16) Proyectar actas de suspensión , modificación , inicio, reinicio y actas de menores de mayores cantidades del contrato de obra	X		El Contratista realizó revisión y aprobación de la tercera prórroga solicitada por el contratista de obra
17) Realizar medición de las cantidades de obra.	X		Hasta el momento El Contratista ha realizado las mediciones de las cantidades de obra dichos resultados de las mediciones reposan en las cantidades ejecutadas semanalmente estas se encuentran en el informe quincenal en la parte de control de avances.
18) El contratista deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	X		El Contratista informa que a la fecha 19 de diciembre el contratista de obra se encuentra al día y se anexa a este informe.
19) El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.	X		El desarrollo del contrato se ejecuta dentro de los parámetros legales.
20) Acatar las instrucciones impartidas por parte del supervisor designado durante la ejecución del objeto	X		El Contratista acata las instrucciones impartidas.

9. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA
Documento equivalente No. S259, informe de actividades, certificación del pago de la seguridad social integral en salud, pensión, ARL y parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente.

10. OBSERVACIONES ADICIONALES
No aplica.

En los anteriores términos, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas y que los servicios contratados han sido desarrollados a satisfacción, por consiguiente, se puede proceder al pago correspondiente.

CHRISTIAN ANDRES QUIÑONES DIAZ
C.C. No. 1.037.614.765 de Envigado Antioquia
Director Administrativo y Financiero - E.S.P. La Dorada
Supervisor.